

## ACTA No. 70

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:30 horas del día 18 de agosto del año 2016 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal García, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 16 de los 18 Regidores, justificando su inasistencia los C.C. Regidores Yendy Jezabeth Gaxiola Espinoza y Rosario Alberto de Anda López. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

### **II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

### **III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA SOLICITUD DEL COLEGIO DE ABOGADOS GUASAVE PERSPECTIVAS JURÍDICAS, AC. PARA QUE SE LES OTORQUE EN COMODATO INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO O DONACIÓN DE TERRENO PARA DESTINARLO EN LAS OFICINAS DEL REFERIDO COLEGIO.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ING. DOMINGO ALBERTO MEXIA SALOMÓN PARA QUE EL H. CABILDO PROCEDA AL ESTUDIO Y EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA DONDE SE PRONUNCIE SOBRE QUIEN DEBA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, ELLO DERIVADO POR ESTAR PRÓXIMA LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO PARA LA CONCESIÓN EN 12 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIA EN SUS ETAPAS DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN TODO EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN RELLENO SANITARIO Y DEMÁS CONTRATOS MODIFICATORIOS

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 111 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA; 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DEMÁS RELATIVOS LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE; DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES PRESENTAN DICTAMEN PARA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

### **V.- ASUNTOS GENERALES.**

### **VI.- CLAUSURA.**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

## ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela; asimismo, sea aprobada en todos sus términos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

## ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: procedo a leer el informe.

<b>INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (JULIO)</b>			
NUMERO DE SESION	DE	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO TURNADO
SESION 68 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016.	DE	COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y EDUCACIÓN	SOLICITUD DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA A TRAVES DEL RECTOR C. DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA DE TERRENOS UBICADOS EN ESTACIÓN BAMOA Y LEÓN FONSECA PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
SESION 68 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016.	DE	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE; DE EQUIDAD, GÉNERO Y	LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

	FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES	
<b>INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (JULIO)</b>		
NUMERO DE SESION	DE	ASUNTO
SESION 68 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016.	DE	SE APROBO EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DONDE SE DONA TERRENO CON SUPERFICIE DE 751.355 METROS CUADRADOS AL JARDÍN DE NIÑOS "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA.
SESION 69 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2016.	DE	EL SINDICO PROCURADOR C. JULIO LEAL GARCÍA RINDIO ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORME SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.
SESION 69 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2016	DE	SE APROBO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA DONDE PRESENTA LA CUENTA PÚBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda solicitud del Colegio de Abogados "Guasave, Perspectivas Jurídicas, A.C.", para que se les otorgue en comodato instalación del H. Ayuntamiento o donación de terreno para destinarlo en las oficinas del referido colegio.

Si están de acuerdo en que se turne a las comisiones correspondientes el asunto de referencia, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: En lo que se refiere a lo que son los terrenos de que de alguna forma hay muchas solicitudes pendientes, es importante recalcar que el Ayuntamiento no tiene muchas condiciones para estar donando terrenos. De hecho, creo que hay muchos compromisos y se han venido posponiendo esas peticiones que hacen, y de alguna forma también, cuando se han venido resolviendo situaciones de este tipo, pues también que las consideraciones que se hacen no vaya a haber que se diga que hay alguna preferencia. En lo que se refiere al tema de la donación de terrenos, porque habrá que hemos podido, de alguna forma, resolverles, porque el Ayuntamiento ha contado con un espacio para poderles donar, y lógicamente que con las garantías de que se haga un buen uso de ese terreno. Es muy importante que nosotros podamos darle solución ya sea positiva o negativa en lo que ahorita escuché al Doctor que tenemos, pero hay unos pendientes todavía en lo que se refiere a este tipo de peticiones que hacen los organismos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda solicitud del Colegio de Abogados "Guasave, Perspectivas Jurídicas, A.C.", para que se les otorgue en comodato instalación del H. Ayuntamiento o donación de terreno para destinarlo en las oficinas del referido colegio. Favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda solicitud del Colegio de

Abogados "Guasave, Perspectivas Jurídicas, A.C.", para que se les otorgue en comodato instalación del H. Ayuntamiento o donación de terreno para destinarlo en las oficinas del referido colegio. En consecuencia se establece el siguiente:

## **ACUERDO**

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA SOLICITUD DEL COLEGIO DE ABOGADOS "GUASAVE, PERSPECTIVAS JURÍDICAS, A.C.", PARA QUE SE LES OTORQUE EN COMODATO INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO O DONACIÓN DE TERRENO PARA DESTINARLO EN LAS OFICINAS DEL REFERIDO COLEGIO".**

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Salubridad y Asistencia, solicitud del Director General de Obras y Servicios Públicos, Ing. Domingo Alberto Mexía Salomón, para que el H. Cabildo proceda al estudio y emita el dictamen que corresponda donde se pronuncie sobre quién deba prestar el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; ello, derivado por la próxima fecha de vencimiento del contrato para la concesión en 12 comunidades del Municipio de Guasave, Sinaloa, del servicio integral de limpia en sus etapas de almacenamiento temporal, recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de desechos sólidos no peligrosos generados en todo el municipio de Guasave, Sinaloa, así como la construcción, operación y mantenimiento de un relleno sanitario y demás contratos modificatorios.

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Sobre este punto, donde dice que el H. Cabildo proceda al estudio y emita el dictamen correspondiente para ver el tipo de pronunciamiento si se retoma o realmente el Ayuntamiento vuelva a convocar a una licitación para que se proceda otra vez a concesionar la basura. Nosotros hemos venido siendo muy reiterativos y creo que es facultad nuestra hacer solicitud de elementos para poder estar más informados.

Me llama mucho la atención esta palabra de estudio, porque no tenemos mucho que estudiar. Tuvimos una reunión y no se nos entregó ningún elemento, ninguna proyección de las posibilidades que se puedan hacer para tomar una decisión que pueda resolverle a la ciudadanía ese problema que es la recolección de la basura. Tenemos muchas incógnitas respecto a la compañía que actualmente recoge la basura porque no ha dado cabal cumplimiento, aun cuando el Ayuntamiento no ha cumplido en lo que se refiere a lo que son los pagos, pero creo que aun cuando el Ayuntamiento no paga a tiempo, siempre ha estado presente para pagarse en el tiempo que se pueda contar con ese recurso. Pero PASA tiene muchas situaciones a que se comprometió también. Y no tenemos elementos porque el contrato habla de algunas situaciones de lo que es entrega de la maquinaria que tiene esta empresa, además de que creo que además de lo que hemos venido investigando por nuestra cuenta, el problema no es la recolección de basura, no es lo costoso, lo costoso viene siendo el relleno sanitario, y cosa curiosa, el relleno sanitario es nuestro, está en comodato con la compañía. Sabemos también que este relleno sanitario, por disposiciones de seguridad, también tiene un ultimátum de fecha de vencimiento para que pueda estar ese relleno sanitario ahí, pero también por ahí, que no tenemos la certeza, tenemos conocimiento de que existe otro terreno para que pueda ser el relleno sanitario.

Hay muchas cosas que no las tenemos y que nosotros tenemos esos supuestos, en esta parte del estudio, quisiera que fuéramos muy conscientes, Presidente, que girara la instrucción de que se nos

permitiera obtener lo más elemental para poder proceder a hacer esta revisión, porque nosotros no podemos ir a ciegas. La ciudad ha sido una constante en la queja que se tiene ante la empresa PASA. Y creo que debemos ser muy conscientes y no tomar una decisión a la ligera y nos podamos embarcar o encharcar al Ayuntamiento en esta situación en que se encuentra financieramente, y que nosotros tomemos una mala decisión si no estudiamos realmente de fondo qué es lo que procede, sino que sea para el bien de la ciudad de Guasave. Somos de Guasave, excepto que, los que viven en las comunidades, pero también les afecta a las comunidades aledañas al municipio, que la mayor parte las abarca lo que viene siendo la zona rural, porque estamos compartidos en 35% en la zona urbana y 65% en el área rural. Yo sí les pediría de nuevo, porque así como lo hemos hecho, si no se nos dio antes de turnarlo a la comisión, va a ser más difícil que nos lo den después, por eso nosotros hemos sido muy insistentes en solicitar las cosas antes de los acontecimientos que vaya a suceder, se dé ya en los temas dados aquí, porque de verdad, eso de que "lo bajamos porque está incompleto", porque ya tuvimos una concertación, se hace polémico. La situación debe ser muy consciente de todos los regidores y realmente el que esté interesado y la representación que se tiene en esa responsabilidad, que realmente le ponga el empeño suficiente para que todos nos aboquemos y saquemos la mejor ventaja para el municipio, no para una empresa. Estamos a tiempo, Presidente, de que gire esta instrucción y se nos dé a nosotros si hay un proyecto, cuánto cuesta un proyecto de que el Ayuntamiento pueda recoger la basura, aun cuando no hay dinero, cuánto cuesta. Y otra, el relleno sanitario es nuestro, ¿cuánto cuesta un relleno sanitario? Se habla que se van a licitar otra vez de nuevo, sabemos que la ventaja la tiene PASA y PASA, la verdad, no nos ha dejado un buen sabor de boca y nosotros necesitamos estar a la vanguardia de lo que pueda suceder de aquí a 15 años. Y hablar de 15 años, sin comprometer al Ayuntamiento, es un plazo muy largo y en todo ese tiempo pueden suceder muchas cosas que ya ahorita se están dando en cuestiones de economía.

**---El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Igual, el mismo comentario, creo que todo proyecto que aquí uno se proponga es pasarlo a comisiones, deberíamos integrarlo correctamente. Mayormente el caso este que nos ocupa actualmente porque no tenemos el pleno conocimiento de qué contiene el contrato, aunque lo tengamos aquí en la mano veo deficiencias en la integración de este expediente porque está bien marcado aquí que el equipo de PASA, para andar circulando, debe tener un máximo de 7 años de trabajo. No sabemos cuál equipo consta, qué modelos andan trabajando. Debieron integrarnos en el expediente toda una lista del equipo que contiene PASA para que nosotros sepamos si está cumpliendo realmente o no. Debiéramos saber nosotros también el histórico de PASA. En el contrato estipula muy claro que debe estar comprometido a conservar seguro de responsabilidad y fianza para cumplimiento de su contrato y no nos consta que así haya sido. Debiéramos tener ese histórico fechado y una copia de lo que va de esta administración. Todo esto es un sustento para que a nosotros nos quede claro que PASA está al corriente en sus responsabilidades, y si todo esto está bien no es trabajo difícil para que la administración nos proporcione todo esto. Quiero que quede bien claro, no lo digo yo, sino lo que escucho de la gente. Para el Municipio resulta muy oneroso el gasto que no tiene el municipio para la empresa PASA, por un servicio pésimo que viene dando en últimas fechas, también por toda la gente en todas las comunidades; se retrasan, no van, dejan un reguero de basura por donde quiera. PASA no está bien vigilada por nosotros y no está cumpliendo en muchos aspectos, sobre todo por la cuantía que el municipio le paga, aunque le deba, pero es deuda que le tiene que pagar. De tal forma que si esto tendrá que pasarse a comisiones, pero también tendremos que tener el compromiso de la administración y el acuerdo de este Cabildo de entregarnos la mayor documentación posible para que nosotros podamos estudiarla, opinar y convencer a PASA que si en un momento dado se queda, tenga restricciones estrictas respecto a sus obligaciones.

Respecto a lo del relleno sanitario, ni hablar, no es de PASA, es del municipio, y por lo tanto, la competencia de decidir si se le otorga en comodato o no, compete a este Cabildo. Este Cabildo que tiene que ver el bien de la comunidad, el bien del municipio. Para eso yo me pronunciaría que lo que es el terreno no lo demos en comodato, porque ahí está la clave, el terreno es nuestro, ya va a vencer el plazo y ese hay que recobrarlo, en eso no hay problema, por lo tanto mi propuesta es que tengamos esos anexos adicionales a lo que nos entregaron, y hablando de anexos, los anexos 1, 2 y 3 es importante que los tengamos aquí también. Cada convenio hizo su anexo, no lo tenemos bien relacionado aquí, no tenemos bien relacionado donde se lleva a cabo el barrido manual. Dice el contrato que 30 kilómetros, pero no creo que así se maneje, tiene que estar marcado en un plano de calles y todo eso no lo tenemos. Hay muchos aspectos que debiéramos tenerlos y no es difícil que la administración nos lo proporcione, y de esa manera pudiéramos estudiarlo lo mejor posible y en todo caso que sí hubiera la rescisión del contrato donde está que consta que son de menos de 4 años, máximo, para la entrega y finiquitar el contrato. No hay eso, no nos queda claro donde vendría ese equipo si el municipio pagara y rescindiera el contrato. No lo tenemos a la mano, todo eso tendríamos que verificar.

Es cuánto, Presidente.

**---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Buenos días, Presidente, Síndico Procurador, Secretario. Creo que el tema que nos ocupa es un tema muy importante para nuestro municipio y la sociedad guasavense. Hay razón cuando dicen los Regidores que faltan algunos informes. Esto habría que revisarlo muy bien en el turno a comisiones. Este es un tema que va a comisiones, a Gobernación, a Obras Públicas, Hacienda y Salud. Y la convocatoria que yo haría sería que participáramos todos los Regidores en las sesiones que se convoquen para analizar el tema. Es un tema que va a análisis, es un tema que va a revisión. Es un tema muy importante porque es la recolección y destino final de la basura. Es un tema que ocupa que este Cabildo tome muy responsablemente la resolución que se vaya a tomar, sea la mejor para los guasavenses. Es un tema que por el tamaño del problema que puede ser la basura nos obliga a nosotros a ser muy responsables. Por eso hablar de que sea PASA es hablar ahorita, es una revisión que va a las comisiones que tenemos que resolverlo. Este Cabildo se pronunciaría en su momento por el estudio que se haga en las diferentes comisiones del Cabildo. Desde hoy yo convoco a la administración a que nos dé toda la documentación, todos los informes que se tengan. Todo. Pero también convocar a todos los Regidores a que participemos en las reuniones donde analicemos el tema. Creo que es muy importante que nos involucremos todos. Creo que ahí va a ser donde vamos a definir puntos que vamos a hacer con ese tema, y como dije, no se trata de PASA, se trata de Guasave y que nosotros tengamos que resolver lo mejor para Guasave. Si finalmente las comisiones coincidiéramos en que tendrá que ser una empresa privada la que se lleve el tema, tendrá que haber una licitación, pero eso lo tendremos que resolver en este Cabildo, pero previo al trabajo que nosotros tengamos.

Entonces, compañeros, creo que es un tema muy serio y nos compete a todos. Creo que va a ser necesario que este Cabildo o las comisiones nos reunamos hasta con los Sectores Productivos de Guasave para ver el tema. Se venció el plazo el día último, y para el día último de octubre tendremos que tener esto resuelto. Si el municipio se va a hacer cargo tendremos que tener las medidas resueltas y no tenemos mucho tiempo. Entonces tendremos que analizar este tema, pero lo dejo muy claro, todos los Regidores debemos participar y pedirle a la administración toda la

información necesaria para nutrirnos para ver, para revisar. Porque finalmente aquí se va a tomar la determinación y hay que contar con todos los elementos necesarios. Esa es la convocatoria. Es un turno a comisiones. Tendremos que trabajar mucho estos meses para resolver esto de la mejor manera.

**---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Este es un tema muy importante de acuerdo a lo que los compañeros Regidores han manifestado, es un tema que nos compete a todos y nos compromete a todos a hacer el mejor análisis, a encontrar todos los elementos de peso para este tema de la recolección de la basura, toda vez que ha habido precisiones de todo tipo respecto a cómo se ha venido dando el servicio en los últimos tiempos, entonces creo que este tema ha tenido un procedimiento, creo que este tema llega el día de hoy aquí, a esta sesión bajo acuerdos en los que se hace un servicio previo con los presidentes de fracción, con el Presidente Municipal, donde, precisamente, se manifestó la situación de encontrar elementos todavía para poder subir el punto. Se solicitó un encuentro con las personas encargadas del área, que es el director General de Obras y Servicios Públicos y a peticiones de los Regidores se hizo un encuentro con 12 Regidores que estuvimos presentes, y vimos algunos temas que podemos mencionar como un preámbulo o antecedente para poder tomar la decisión de subirlo el día de hoy, creo que ese paso lo hemos dado; coincido con las expresiones que tenemos que dar los otros pasos y que la administración debe ser muy responsable y debe de proveer todos los elementos necesarios para que nosotros podamos tomar la mejor decisión y no escatimar, Presidente, aquí haríamos el llamado, ningún documento, ninguna información que este cuerpo de Regidores debamos de tener para tomar la mejor decisión; el día de hoy tenemos antecedente de manera general, hay algunas opciones que son las que se han planteado de parte de la gente del área que pudiera ser el propio Ayuntamiento, cuanto pudiera hacerse llegar de esta área tan importante, hay que valorarlo, hay que ver todas las condiciones a favor, en contra, cómo pudiéramos resolverlo esto desde el propio Ayuntamiento y ver las otras posibilidades como la que ya se manifestaron también de poder dejar la responsabilidad en manos de una empresa particular. Entonces, en ese sentido, ya sería si esa decisión se toma en comisiones ver cuál sería el procedimiento y, como todos hemos coincidido, lo que más favorecería al Municipio. Es un tema que está en el ánimo de la ciudadanía, pero más es un tema fundamental y nosotros tenemos una gran responsabilidad. Nosotros más. Es mucho trabajo de comisiones. Coincido con las expresiones que se han dado. Tenemos que participar, insisto, en la sesión anterior de trabajo estuvimos 12 Regidores; entre más podamos participar va a ser mejor, entre más podamos enriquecer un proyecto de este tipo, sería mejor. Y entre todos buscar la mejor solución, la solución que le favorezca a la ciudadanía, no que le favorezca a una empresa o a unos cuantos. Finalmente tiene que salir ganando la gente. Tenemos que salir ganando los ciudadanos porque nosotros somos los que nos enfrentamos con el problema de la basura en las banquetas, en las casas, en el sector de los comercios, en las instituciones educativas, y para enriquecer un poco el tema del procedimiento; creo que hemos hecho lo correcto. Se hicieron las cosas como se plantearon e insisto, para todos los que participaron, que no falte ningún elemento, ningún documento, ninguna situación de duda que podamos tener nosotros para tomar esta decisión.

Es cuánto. Muchas gracias.

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Para ver lo que aquí se ha vertido. Creo que ya lo hemos manifestado otras veces y es la verdad. Como dicen que la "burra no era arisca,

se hizo". Propongo que el tema se pudiera pasar para una próxima sesión de Cabildo y a nosotros se nos dieran más elementos suficientes en lo que va del tramo, porque, la verdad, nosotros tenemos nuestra desconfianza de que esto se vaya yendo y no nos entreguen realmente esta situación. Entonces, de mi parte en lo que se refiere a nuestra fracción, hicimos esa solicitud para que se nos atiendan, no bajarlo a lo que se refiere bajarlo y dejarlo a la deriva, sino con el compromiso que lo podamos subir en una próxima sesión, para que se comprometa, y ahí veríamos la postura del Ayuntamiento, a entregarnos lo que es la documentación correspondiente. La verdad, nosotros tenemos muchas dudas y creo que este tema como aquí se ha vertido, este tema tiene mucho, no es nada más que nos entreguen unos simples contratos, para eso nosotros vamos a hacer un estudio. Pero ¿qué le vamos a estudiar? Aquí no le veo qué le vamos a estudiar a todos los documentos que nos han dado, aquí son simplemente unos contratos y no hay posibilidades de otra posibilidad. Es nada más ver si lo concesionamos o no lo concesionamos. Pero si no lo concesionamos a dónde vamos a parar, como dice la canción, aquí necesitamos, para poder estudiar esta situación, necesitamos elementos y ver realmente, no tengo elementos que pueda estudiar de más peso y pueda tomar una buena decisión para la ciudadanía de Guasave y no contar con esos elementos. Ya se dijo una vez, aquí se da una orden y se cambia, se da otro tipo de situación, se toman otras decisiones y ahí es donde caemos nosotros en esta falta de seriedad y las cosas no se resuelven, no se hacen y nosotros continuamos en la misma. Estamos a unos meses que culmine esta administración y ese es el sabor de boca que tenemos nosotros.

**---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Que se turne ya. Que se vote y se turne a comisión este asunto que han mencionado mis compañeros Regidores, está el turno a comisión. Porque la explicación de varios compañeros, todos sabemos que en comisión es donde vamos a tener toda la información, más de la que nos han dado, porque hemos tenido dos juntas previas antes de llegar a la concertación, donde se ha comentado este detalle. Que ya lo turne, que se vote y se vaya a comisión, ya que está bastante discutido.

**---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Del procedimiento que se vaya a Cabildo en este tipo de puntos, sobre todo en este que es más sonado, que es tan importante de todas las administraciones, sobre todo esta, que llega el plazo de la renovación o cambio de empresa, este punto es muy importante, y como leemos que es importante darle seguimiento y sacarlo, ya que la ciudadanía no se puede quedar con este servicio, pero como comentan los compañeros que nosotros no tenemos la documentación como para nosotros realmente turnar, se turne normalmente, pero quedaríamos sin la posibilidad de participar como todos ustedes saben, este tema ya viene tratado, ya viene planchado y ya es difícil para nosotros poder, en comisión, poder aportar algunas ideas y que nos tomen en cuenta a nosotros, la minoría, en este tema de la basura. Yo coincido con el Regidor Baltazar de que podamos tener más tiempo para informarnos, estudiarlo y emitir un voto que sea muy válido, no nada más así sin tener documentación de qué se trata. En comisión va ser muy difícil para nosotros poder participar y poder emitir un voto, poder dar el punto de vista y que se tome en cuenta. Normalmente esto ya viene acordado en comisiones, no vamos a tener nada que hacer. Por eso la intención de que se pueda postergar, se pueda posponer para una próxima sesión para todos estos días estar informados y tener en cuenta a algunas empresas interesadas, tener en cuenta al Ayuntamiento, tener en cuenta con el sindicato para ver qué opciones tiene para poder nosotros determinar con conocimiento de causa en qué pueda parar este punto de acuerdo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Muy bien.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Una aclaración para el compañero. Él no puede decir la palabra "planchado", porque esta es una licitación, no es una adjudicación a ninguna empresa. Es una licitación donde va a participar la empresa que guste. Como un comentario, nada más.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: No nos enredemos, por favor. Les pido más respeto para el Cabildo. Este es un tema que va a análisis y a comisiones del Cabildo. Aquí no estamos hablando de licitación con nadie en este momento. Es un tema que las comisiones resolverán en su momento si el Ayuntamiento tiene las condiciones para hacerse cargo de la recolección de la basura, o si no hay las condiciones o tendrá que licitarse, pero ese tema tendremos que resolverlo en comisiones, y como lo dijimos antes, la convocatoria la vamos a hacer con tiempo y ampliada para que todos participemos en dicha reunión, donde vamos a otra vez discutir y vamos a solicitarle a los compañeros funcionarios se incluya PASA, que nos dé toda la información que nosotros como comisiones requerimos para resolver el tema. Creo que no damos por hecho, va a turno a comisiones porque si no, estuviéramos discutiendo una convocatoria de licitación y no se trata de eso. Es un procedimiento que tiene que cumplirse, compañeros.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: No es que esté listo. Este tema debe de llevarse un procedimiento, debemos de ver las etapas diferentes que tiene. Cuando a nosotros se nos convoca para ver un tema que se va a subir al Cabildo, en el caso de su servidor, yo expresé que faltaban elementos y que era necesario tener este primer encuentro que se tuvo con el área de Obras Públicas, que es la que de manera directa está relacionada con el tema en cuanto al Ayuntamiento. Insisto, estuvimos 12 Regidores y de los 12 todos participamos. Ahí hubiéramos determinado que al tema le faltaban elementos y no se subiría, estoy de acuerdo también porque eso fue lo que se trató. Para que todos estuviéramos enterados.

La convocatoria era para coordinadores, hubo presión de los compañeros que querían entrar y entramos todos.

Yo también estoy de acuerdo en que se acordó subir el punto el día de hoy y que va a comisiones; todos debemos estar al pendiente para que se den los pasos en las comisiones. ¿Y qué es lo primero? No hablar de una licitación porque no sabemos siquiera si se va a hablar de una licitación o no. Lo ideal sería que el Ayuntamiento retomara la actividad, pero hay que ver las condiciones que se tienen para que el Ayuntamiento pueda cumplir a la ciudadanía con esta actividad de la recolección de la basura. Si estamos en condiciones, si tenemos la maquinaria, si tenemos el recurso económico, si tenemos el recurso humano, no vamos a tener mayor problema, y en ese sentido, así a groso modo, creo que el Ayuntamiento puede tener el servicio. Si tenemos complicaciones en ese aspecto, habría que ver otras opciones como es en este caso que una empresa privada sea, no precisamente que sea PASA, adelantándome un poquito en el tema, tendríamos que formar, si fuese una licitación pública, tendríamos que formar una comisión fiscalizadora precisamente para el tema particular de la basura, por los problemas que nosotros ya hemos atravesado como Ayuntamiento Pero eso ya es decir en el caso de...

Mientras tanto insisto, se hizo el procedimiento, en caso de que se diga que no solicitamos o no estuvimos en tiempo, en el caso de su servidor se hizo, y también es decisión de cada quien si

decimos si le damos para adelante o plantear incluso un agenda de reuniones para el tema este en particular. Pero no hay que descuidarnos nadie. Creo que todos tenemos que participar, que aportar, la administración tiene una responsabilidad fuerte, insisto Presidente, insisto en que no se nos regatee la información, que no nos salgan con una cosa o con otra, con que fulano o con que tengamos que estar batallando los Regidores para que se nos otorgue argumentos, información, eso no se vale porque eso también retardaría más la toma de decisiones. Creo que no debemos de debatir o no debemos de tomar ningún acuerdo si no tenemos las condiciones en que va a ser esto, por eso es el llamado, porque hay que estar de acuerdo que no tenemos elementos en muchas ocasiones. En este caso no debe de ser así.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Después de haber escuchado las diferentes opiniones de los compañeros Regidores en este tema, les pregunto, en este tema importantísimo para la vida del municipio, para que pueda transitar, quiénes estén de acuerdo en que se turne a las comisiones correspondientes, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Informo al pleno que se ha aprobado el turno que nos ocupa con 12 votos a favor y 6 en contra. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 6 EN CONTRA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ING. DOMINGO ALBERTO MEXIA SALOMÓN PARA QUE EL H. CABILDO PROCEDA AL ESTUDIO Y EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA DONDE SE PRONUNCIE SOBRE QUIEN DEBA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, ELLO DERIVADO POR ESTAR PRÓXIMA LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIA EN SUS ETAPAS DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN TODO EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN RELLENO SANITARIO".**

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 111 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa; 57 y 59 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave y demás relativos de las Comisiones unidas de Gobernación, Educación, Juventud y Deporte; de Equidad, Género y Familia y Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, presentan dictamen para la integración del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**---La C. Regidora María Antonia García Sánchez** dice:  
**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE**  
PRESENTE:

Visto para resolver el asunto turnado a las Comisiones Unidas de Gobernación, Educación, Juventud y Deporte; de Equidad, Género y Familia y Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, de la integración del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

### **RESULTANDO**

1.- Que el Estado de Sinaloa tiene la Ley de los Derechos de Niña, Niñas y Adolescentes del Estado de Sinaloa, señalando en el artículo 111 la obligación para que los municipios cuenten con un Sistema Municipal de Protección Integral y que debe estar conformado por dependencias e instituciones vinculadas con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El referido sistema se encargara de establecer instrumentos, políticas públicas, programas, procedimientos, servicios y acciones de protección en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes dentro del Municipio que se trate; asimismo, contará en el ámbito de sus respectivas competencias con atribuciones análogas a las que la Ley de los Derechos de Niña, Niñas y Adolescentes del Estado de Sinaloa otorga al Sistema Estatal de Protección Integral.

2.- Que en la Sesión Ordinaria número 68, de fecha 11 de julio del año 2016, se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Gobernación, Educación, Juventud y Deporte; de Equidad, Género y Familia y Derechos Humanos y Grupos Vulnerables de este Honorable Ayuntamiento, se avoquen al estudio de la solicitud de conformar el Sistema Municipal de Protección Integral

3.- Que ante el acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento, como ya se ha expresado, las Comisiones Unidas de Gobernación, Educación, Juventud y Deporte; de Equidad, Género y Familia y Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del Honorable Ayuntamiento de Guasave, nos avocamos al estudio para determinar la forma de integración del referido sistema.

### **CONSIDERANDO**

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designan comisiones entre sus miembros y éstas son permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por lo Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de enero del año 2014 y el 22 de octubre de 2015, en Sesiones Ordinarias números 01 y 50 de este Honorable Cabildo se integraron las comisiones que participamos en la elaboración del presente dictamen.

5.- Que la Comisión de Gobernación está integrada por las y los ciudadanos Regidores Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Emeterio Constantino López Carlón, Miguel Enrique Soto Escalante, Yuridia Gabriela López Salazar y Zulma Minet Carrillo Caldera; que la Comisión de Educación está integrada por las y los ciudadanos Regidores Carlos Armando Leyva Duarte, Emeterio Constantino

López Carlón, Zulma Minet Carrillo Caldera, Yuridia Gabriela López Salazar y Carmen Julia Almeida; que la Comisión de Juventud y Deporte esta integrados por los Ciudadanos Regidores Rosario Alberto De Anda López, María Silvia Mercado Sáenz, Benjamín Ahumada López, Emeterio Constantino López Carlón y Miguel Enrique Soto Escalante; que la comisión de Equidad, Género y Familia está integrada por por las y los ciudadanos Regidores María Antonia García López, Yuridia Gabriela López Salazar, Carlos Alberto Leyva Duarte, Carmen Julia Almeida y Sulma Minet Carrillo Caldera y la comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, está integrada por las y los ciudadanos Regidores Carlos Armando Leyva Duarte, Yuridia Gabriela López Salazar, Emeterio Constantino López Carlón, María Lourdes Martínez Beltrán y María Antonia García Sánchez.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que las comisiones, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionan para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

8.- El Sistema Municipal de Protección Integral debe ser presidido por el Presidente Municipal e integrarse por las dependencias e instituciones vinculadas con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

9.- Revisada que ha sido la legislación aplicable, los Regidores que suscribimos el presente dictamen, consideramos que se debe conformar El Sistema Municipal de Protección Integral por las siguientes personalidades:

<b>C. ARMANDO LEYSON CASTRO.</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE
<b>C. PATRICIA LORENA SANCHEZ BOJORQUEZ.</b>	PRESIDENTA DIF MUNICIPAL GUASAVE.
<b>C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE.</b>	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION, DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
<b>C. MARIA ANTONIA GARCIA SANCHEZ.</b>	REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
<b>C. NOE SALVADOR RODRIGUEZ PEÑUELAS.</b>	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
<b>C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LOPEZ.</b>	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
<b>LIC. EMETERIO CONSTANTINO LOPEZ CARLON.</b>	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS Y GRUPOS VULNERABLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
<b>LIC. BRISEIDA DEL ROSARIO ALDUENDA BERNAL.</b>	DIRECTORA GENERAL DIF MUNICIPAL, GUASAVE, SINALOA.

<b>LIC. JOSE JOAQUIN VALENZUELA MENDIVIL.</b>	DELEGADO DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DIF, GUASAVE, SINALOA.
<b>C. MAYRA GUADALUPE GARCIA CAMACHO.</b>	DIRECTORA DEL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL, GUASAVE, SINALOA.
<b>DR. JESUS ANTONIO QUIÑONEZ ARREDONDO.</b>	DIRECTOR GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.
<b>PROF. JOSE HUMBERTO GALVEZ BERNAL.</b>	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.
<b>COMANDANTE OMAR ERASMO CARRILLO POLANCO.</b>	DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.
<b>LIC. MARIA AURELIA LEAL LOPEZ.</b>	DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, GUASAVE.
<b>C. KARLA MARIA DE LA ROSA CASTRO.</b>	COORDINADORA PAMAR, DIF, GUASAVE, SINALOA.
<b>C. CARMEN CECILIA CASTRO ANGULO.</b>	COORDINADORA CASA HOGAR, DIF, GUASAVE, SINALOA.
<b>C. ERIKA DEL ROSARIO VALDEZ BLANCO.</b>	COORDINADORA DESARROLLO COMUNITARIO, DIF, GUASAVE, SINALOA.
<b>C. AIDEE AYON LOPEZ.</b>	COORDINADORA DESAYUNOS ESCOLARES, DIF, GUASAVE, SINALOA.
<b>DR. CARLOS RENE PEIMERT HERNANDEZ.</b>	DIRECTOR DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.
<b>C. JORGE EBRAIN ENCINAS.</b>	DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.

10.- Conforme lo establece el párrafo segundo del artículo 111, de la LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑA, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA, el Sistema Municipal de Protección Integral debe de contar con una Secretaría Ejecutiva, quien tendrá atribuciones similares a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral y cuyo titular será nombrado y removido libremente por el Presidente Municipal, en este sentido se ha considerado proponer al Presidente Municipal para que ocupe dicho cargo al Lic. José Joaquín Valenzuela Mendivil, Delegado de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del DIF, Guasave, ello por contar con amplia experiencia en esta materia.

11.- Por lo expuesto y fundado, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal citado en el considerando séptimo del presente Dictamen, las comisiones que suscribimos procedimos a sesionar para tratar el presente asunto, emitiendo para tal efecto el siguiente:

#### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑA, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA EN SU ARTÍCULO 111 Y DEMAS RELATIVOS LAS

COMISIONES QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, PROPONEMOS SE PROCEDA A LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE ESTE MUNICIPIO, CON LAS Y LOS SIGUIENTES:

<b>C. ARMANDO LEYSON CASTRO.</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE
<b>C. PATRICIA LORENA SANCHEZ BOJORQUEZ.</b>	PRESIDENTA DIF MUNICIPAL GUASAVE.
<b>C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE.</b>	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION, DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
<b>C. MARIA ANTONIA GARCIA SANCHEZ.</b>	REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
<b>C. NOE SALVADOR RODRIGUEZ PEÑUELAS.</b>	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
<b>C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LOPEZ.</b>	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
<b>LIC. EMETERIO CONSTANTINO LOPEZ CARLON.</b>	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS Y GRUPOS VULNERABLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
<b>LIC. BRISEIDA DEL ROSARIO ALDUENDA BERNAL.</b>	DIRECTORA GENERAL DIF MUNICIPAL, GUASAVE, SINALOA.
<b>LIC. JOSE JOAQUIN VALENZUELA MENDIVIL.</b>	DELEGADO DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DIF, GUASAVE, SINALOA.
<b>C. MAYRA GUADALUPE GARCIA CAMACHO.</b>	DIRECTORA DEL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL, GUASAVE, SINALOA.
<b>DR. JESUS ANTONIO QUIÑONEZ ARREDONDO.</b>	DIRECTOR GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.
<b>PROF. JOSE HUMBERTO GALVEZ BERNAL.</b>	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.
<b>COMANDANTE OMAR ERASMO CARRILLO POLANCO.</b>	DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.
<b>LIC. MARIA AURELIA LEAL LOPEZ.</b>	DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, GUASAVE.
<b>C. KARLA MARIA DE LA ROSA CASTRO.</b>	COORDINADORA PAMAR, DIF, GUASAVE, SINALOA.
<b>C. CARMEN CECILIA CASTRO ANGULO.</b>	COORDINADORA CASA HOGAR, DIF, GUASAVE, SINALOA.
<b>C. ERIKA DEL ROSARIO VALDEZ BLANCO.</b>	COORDINADORA DESARROLLO COMUNITARIO, DIF, GUASAVE, SINALOA.

<b>C. AIDEE AYON LOPEZ.</b>	COORDINADORA DESAYUNOS ESCOLARES, DIF, GUASAVE, SINALOA.
<b>DR. CARLOS RENE PEIMERT HERNANDEZ.</b>	DIRECTOR DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.
<b>C. JORGE EBRAN ENCINAS.</b>	DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.

**SEGUNDO.-** SE PROPONE AL PRESIDENTE MUNICIPAL AL LIC. JOSÉ JOAQUÍN VALENZUELA MENDIVIL, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DIF, GUASAVE, PARA QUE CONFORME LO ESTABLECE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 111, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑA, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA, NOMBRE COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

**TERCERO.-** APROBADO LO ANTERIOR, ORDENESE PROCEDER AL ACTO DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y TOMESE LA PROTESTA DE LEY PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén a favor del dictamen para la integración del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que ha sido aprobado por unanimidad de votos, en consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE; DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES, EN CONSECUENCIA CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑA, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA EN SU ARTÍCULO 111 Y DEMÁS RELATIVOS PROCÉDASE A LA INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONFORME LO DISPONE EL DICTAMEN”.**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto cinco del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Como Presidente de la Comisión de Protección Civil, tuvimos una reunión con todo el Consejo precisamente para la prevención de lo que es los huracanes y ciclones que en un momento dado puede la naturaleza darnos en nuestro municipio, y ahí se hicieron una serie de peticiones, y que la CONAGUA ha estado ahorita, y algunos Módulos de Riego, en los desazolves de algunas avenidas de agua que nos pueden en un momento dado, causar problemas, y en un momento determinado que haya una avenida abundante de parte de la naturaleza, y se han venido manifestando aquí una situación a causa de los padecimientos que tiene el Ayuntamiento en lo que se refiere a que no hay flujo, se ha

solicitado la cantidad de \$4,800.00 de diesel para hacer el desazolve de una serie de drenes y arroyos. No ha habido respuesta favorable y de verdad se pone en riesgo la situación de la ciudadanía al no poderse realizar ese tipo de trabajos para que el agua pueda fluir y no tenga problema para poderse dar fricción y corra el agua de una manera más rápida. Aquí se pidió esa parte, y ahorita cuando menos se está haciendo referencia a que la cantidad sea menor, pero que se utilice cuando menos en la curva de San Pedro y el Dren San Joaquín. Se están solicitando 950 litros de diesel; 800 en la curva de San Pedro, y en 150 para el Dren San Joaquín.

Aunado a esto, la problemática tan seria que tiene ya Protección Civil porque nosotros no debemos de descuidar esa área, pero principalmente la protección civil hacia la ciudadanía. Tenemos un problema muy generalizado en lo que son los panales, las abejas africanas o las que están cruzadas a las que les dicen africanas pero no producen miel, pero que realmente son muy agresivas. El caso más reciente que tenemos es el que tuvimos en el malecón, el más polémico, y el que se tuvo con anticipación en una localidad donde hubo pérdidas humanas. No debemos dejar desprotegida a lo que es esa área y que se le apoyara con lo más indispensable para que pueda operar; es una de las áreas que más chamba tiene en lo que va de la administración. Todas las áreas son importantes pero esta por la protección que dan a la ciudadanía. Sí le pediría, Presidente, que diera la instrucción correspondiente para que esa área fuera atendida. No estuviera tan abandonada como están la mayor parte por la cuestión financiera en que se encuentra el Municipio, y se hiciera un esfuerzo de voltear a ver esa oficina y como Presidente de la Comisión de Protección Civil, realmente nos preocupa, y en este momento nos ocupa para atender y dar un mejor servicio a la ciudadanía.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice:** ¿El trabajo lo harían los Módulos?

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice:** Sí. Ya nos han apoyado, pero se les agotó el recurso, solamente pedirían lo que es el diésel.

**---El C. Regidor Cecilio López Burgos expresa:** Es un tema que está muy concurrido últimamente. Con el programa de las lámparas Led se retiraron alrededor de 10,000 y están en bodega por acuerdo de este Cabildo, y por lo tanto requerimos retomar el tema y que acordemos para que se abran estas bodegas, se revise lo que tenemos y pueda prestar el servicio, e ir a las comunidades que están solicitando y llevar las que estén en servicio. Esta es mi participación, compañeros Regidores, Presidente, que ya retomemos esto porque ha estado viniendo mucha gente de las localidades a solicitar se les repongan sus luminarias y si ahí tenemos una buena cantidad, probablemente el 40%, pues hacerlo.

Esa es mi participación.

**--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice:** Sobre el mismo tema. De hecho hay una propuesta aquí dada en una sesión anterior, que quedó como un punto de acuerdo para que una lámpara de la localidad, porque aparte que me ha tocado ver lámparas que prenden y de repente no prenden, como que les falta servicio a algunas de las que están apagadas, como que les falta mantenimiento, pero en los casos donde no funcione y ese mantenimiento se le pueda dar con una lámpara de las que ya se quitaron, para que no se afecte en lo que se refiere al inventario que tenemos, que se quite y se ponga otra y el inventario no se va a modificar. En todo caso pudiese ser que inclusive las comisiones unidas, que pudiera ser Hacienda y Obras públicas, pudieran estar

encargadas para que se haga ese movimiento y no pueda haber dudas con el inventario que se quitó, porque tampoco hemos verificado cuántas son, si realmente son las que se quitaron y pusieron.

Ahí está esa propuesta que se dio en la sesión anterior y que también se dé la instrucción, Presidente, para que, como comenta el Regidor Cecilio López Burgos, se proceda en las diferentes comunidades a que tengan una mejor atención en lo que se refiere al alumbrado público.

**---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Pregunto de nuevo el estatus del pago de becas a estudiantes. Estamos por iniciar un ciclo escolar nuevo, 2016 – 2017; creo que cuando ese proyecto nació, nació con las mejores intenciones de este Cabildo de apoyar a muchos jóvenes Guasavenses con lo más importante, decimos nosotros, para tener una buena calidad de vida es a través de la educación, en la medida que nosotros como Ayuntamiento podamos apoyar esas aspiraciones de los jóvenes. Se hizo el esfuerzo, hicimos lo conducente, lamentablemente nos encontramos con la condición financiera que tiene el Ayuntamiento. Sin embargo, creo que es un tema pendiente, que está en la mesa y la explicación nuestra como Regidores es darle solución a estos jóvenes y no solamente eso, estamos por iniciar el nuevo ciclo escolar, y ver las condiciones para ver si se puede realizar de nuevo la convocatoria para este ciclo escolar que viene, o en qué condiciones va a quedar este proyecto de las becas de los jóvenes. Yo quisiera que pudiera usted darnos una orientación y respuesta en ese sentido y posteriormente tratar otro tema. Pero el tema de las becas ojalá usted nos pueda comentar algo.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En este tema, uno de los acuerdos que se han venido dando aquí, se ha tenido la oportunidad de ir becando mínimamente lo que ha correspondido en ese tenor. Hubiésemos querido haberlo hecho en mayor porcentaje, pero ustedes han sabido y conocen de las condiciones financieras, porque se tiene que dar del gasto corriente el cumplimiento que el Ayuntamiento tiene que estar entregando.

Aquí, creo que lo que dice el compañero Regidor se tendrá que analizar junto con la Tesorera, la posibilidad, como se están analizando otros temas donde hay que poner "paripazos" por parte del municipio para poder participar en algunas obras, si estamos en condiciones de poder cumplir para no quedar enganchados en ese propósito.

Yo le pediría a la Tesorera que haga un análisis en ese rubro y nos informe la posibilidad de poder comprometer algún recurso, aunque sabemos que se está haciendo el esfuerzo por tratar de pagar el compromiso que está vencido.

**---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Quisiera tomar el acuerdo para que también sea parte de los puntos que se integren en el informe del Secretario, porque es algo que ya tiene tiempo y el Secretario no lo ha comentado. Ojalá que para el informe que él realiza haya respuesta positiva.

En otro tema, ayer tuvimos aquí en el Palacio Municipal expresiones de algunos trabajadores respecto al pendiente de pago de quincenas. También pedirle, Presidente, que nos apoyara con información en ese sentido, toda vez que es un pendiente nuestro también, es parte de las tareas nuestras y creo que debemos darle respuesta a esta gente que ha venido laborando.

---El **C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Un punto que hay injerencia ahí es el tema del Tajín, Presidente. Es un tema que es cierto, ya tiene tiempo instalada la red eléctrica, pero se está esperando el asunto de que se pueda conectar la gente ya a la energía eléctrica. Hasta donde sabemos está terminada totalmente la obra, falta un asunto legal que cumplir y la gente que vive ahí tiene 3 años viviendo en condiciones muy difíciles porque no tienen energía eléctrica y falta muy poco y queremos que nos diga o pedir el apoyo para que se pueda lo más pronto posible. Nos dijeron que ya estaba en curso ese asunto pero sí ocupa que se pueda resolver de la mejor manera y lo más rápido posible el tema, para que la gente pueda contar con energía eléctrica. Es un tema que está ahí. Es una colonia de nueva creación. Sí tiene agua y drenaje pero falta que el Ayuntamiento acredite legalmente la propiedad para que pueda la Comisión Federal de Electricidad hacer los contratos. Nos decían que está la línea pero que falta esa parte. Sabemos que la escritura está lista con el Notario y necesitamos se dé agilidad a este tema.

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Creo que es un tema importantísimo este que toca el Regidor Noé Salvador, y aquí están los compañeros de la colonia y nos han manifestado que hace falta un pago para que transite el notario y se pueda acreditar de manera individual a cada uno de ustedes la propiedad. Y entre tanto la CFE pueda hacer el enchufe. Vamos a hacer otra vez el esfuerzo porque ustedes saben que las condiciones del Municipio no están fáciles, pero creo que la cantidad que hay que pagar en contraparte de la gran necesidad que ustedes tienen para poder tener el servicio no pinta, y nos vamos a abocar a que eso se pueda resolver cuando menos de parte nuestra y dejar la pelota en la cancha de la CFE.

Saliendo de la reunión vamos a dar la indicación para que haga un esfuerzo en la Tesorería y se haga el pago de ese procedimiento.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 09:40 (nueve horas con cuarenta minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

**C. ARMANDO LEYSON CASTRO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. JULIO LEAL GARCÍA**  
SINDICO PROCURADOR

**C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ**

**C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA**

**C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO**

**C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR**

**C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE**

**C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN**

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS**

**C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA**

**C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA**

**C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS**

**C. CINDI SOLANO ESPINOZA**

**C. CECILIO LÓPEZ BURGOS**

**C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ**

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ  
CARLÓN**

**C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ**

**C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE**

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión Número 70 del Honorable Cabildo, de fecha 18 de agosto de 2016.